

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a fin de garantizar la continuidad en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas la Secretaría General Técnica de este Departamento.

En uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO:

Primero.- Designar al titular de la Dirección de Ordenación y Fomento Industrial y Comercial, como sustituto del Secretario General Técnico durante el periodo comprendido entre los días 10 y 13 de abril de 1995, ambos inclusive, encomendándole la gestión y despacho de los asuntos atribuidos a la Secretaría General Técnica.

Segundo.- Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de abril de 1995.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO,
José Vicente León Fernández.

Consejería de Trabajo y Función Pública

650 *DECRETO 77/1995, de 7 de abril, por el que se dispone el cese de D. Tomás Quesada de Saa como Director del Instituto Canario de Formación y Empleo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Territorial 7/1992, de 25 de noviembre, de creación del Instituto Canario de Formación y Empleo.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Función Pública y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 7 de abril de 1995.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de D. Tomás Quesada de Saa como Director del Instituto Canario de Formación y Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de abril de 1995.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE TRABAJO
Y FUNCIÓN PÚBLICA,
Francisco José Rodríguez-Batllore Sánchez.

651 *DECRETO 84/1995, de 7 de abril, por el que se nombra a D. Gerardo Mesa Noda Director del Instituto Canario de Formación y Empleo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Territorial 7/1992, de 25 de noviembre, de creación del Instituto Canario de Formación y Empleo.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Función Pública y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 7 de abril de 1995.

Vengo en nombrar a D. Gerardo Mesa Noda Director del Instituto Canario de Formación y Empleo.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de abril de 1995.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE TRABAJO
Y FUNCIÓN PÚBLICA,
Francisco José Rodríguez-Batllore Sánchez.

Oposiciones y concursos

Consejería de Trabajo y Función Pública

652 *ORDEN de 31 de marzo de 1995, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la provisión de puestos de trabajo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

Aprobada por el Decreto 58/1992, de 30 de abril, y Decreto 320/1993, de 23 de diciembre, la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (B.O.C. nº 59, de 8.5.92, y nº 5, de 12.1.94), vista la propuesta formulada por la misma para la provisión por libre designación de los puestos de trabajo relacionados en el anexo I, la Consejería de Trabajo y Función Pública en uso de la competencia que le atribuye el artº. 77.1, en relación con el artº. 6 de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, y artº. 8 del Decreto 147/1991, de 17 de julio, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artº. 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, resuelve iniciar el procedimiento para su provisión y al efecto:

1º) Anunciar convocatoria pública para la provisión por libre designación de dichos puestos, que